



Liceo de la  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA**

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL PEI  
2021**

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	6
1. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	7
2. GESTIÓN DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL	8
2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL	8
2.2 RESEÑA HISTÓRICA	8
2.3 SOPORTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	9
2.3.1 Soporte Antropológico	9
2.3.2 Soporte Epistemológico	9
2.3.4 Soporte en la Universalidad	10
2.4 IDENTIDAD INSTITUCIONAL	10
2.4.1 Misión	10
2.4.2 Visión	10
2.4.3 Filosofía	10
2.4.4 Principios Institucionales	11
2.4.5 Valores	11
2.4.6 Meta.	11
2.4.7 Política de Calidad	11
2.4.8 Perfil del Alumno Liceísta	12
3. GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA	13
3.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO	13
3.1.1 Constructivismo	13
3.1.2 Aprendizaje Significativo	13
3.2 CURRÍCULO ACADÉMICO	13
3.2.1 Metas Académicas.	13
3.2.2 Metas Directivas.	14
3.3.3 Caracterización de Planes de Estudios	14
3.3.4 Articulación Liceo de la Universidad Católica - Universidad Católica de Colombia	18
3.7 PROYECTOS PEDAGÓGICOS	18
4. GESTIÓN DIRECTIVO - ADMINISTRATIVA	26
4.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	26
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	27

## LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Caracterización Plan de Estudios Preescolar	14
Cuadro 2. Caracterización Plan de Estudios por Área Básicas y Media	15
Cuadro 3. Proyectos Pedagógicos por Área	20

## LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Organigrama	266

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. LINEAMIENTOS CURRICULARES POR ASIGNATURAS

ANEXO B. EJES TEMÁTICOS POR ÁREAS

ANEXO C. PROYECTOS PEDAGÓGICOS

## INTRODUCCIÓN

En Colombia la educación es un derecho de todo ciudadano que contribuye con su crecimiento cultural, social y personal y, que además, cumple un papel fundamental para el desarrollo socio - económico del país, aportando progreso, ya que, “es un pilar que se configura como un instrumento que incrementa la movilidad social, la competitividad laboral, el acceso y calidad del empleo, mejora en el nivel de ingresos y una participación activa en un mundo globalizado” (Departamento Nacional de Planeación PND, s.f.).

En este sentido, el Liceo de la Universidad Católica, asumiendo el rol de institución educativa, dirige sus esfuerzos a la formación de personas dentro de una doctrina católica, orientando y regulando el aprendizaje individual y colectivo, con miras a un crecimiento personal, reconociendo la capacidad humana de aprender y perfeccionarse para desarrollar sus habilidades y destrezas en pro del fortalecimiento del capital humano del país.

Por lo anterior, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, el cual dicta que “toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” y el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 en donde se expone que “El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país; debe ser concreto, factible y evaluable”, el Liceo de la Universidad Católica ha estructurado un Proyecto Educativo Institucional PEI cuyo propósito es brindar una herramienta indispensable para el desarrollo de los diferentes procesos educativos con miras a mejorar la calidad de la educación.

El PEI del Liceo tendrá inmersas varias propuestas pedagógicas didácticas, enfocadas al aprendizaje significativo y el constructivismo, lo que permite que nuestro plan de estudios y proyectos sean los gestores de construcción de conocimiento en todas las áreas del saber y de formación para el desarrollo y desenvolvimiento de los estudiantes como seres humanos competentes y útiles, expuestos a una sociedad globalizada cada vez más exigente, pero a la luz de los principios de la doctrina de Cristo y enseñanzas de la Iglesia Católica en la práctica de la verdad.

## 1. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

El Liceo tiene entre otros los siguientes objetivos:

- Fomentar hábitos y actitudes en los estudiantes que lo conduzcan a respetar y desarrollar los valores inherentes a la sociedad, mediante salidas pedagógicas, actividades cívicas, culturales y desarrollo de las clases.
- Determinar las normas que regulan el comportamiento de cada miembro de la comunidad educativa, con el propósito de integrarlo positiva y activamente dentro de su entorno social, participando en la construcción del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia Escolar.
- Afianzar hábitos y actitudes de responsabilidad, puntualidad, pulcritud, orden, honradez, veracidad y solidaridad, a través de su vivencia cotidiana de los postulados contemplados en el Manual de Convivencia Escolar.
- Fortalecer la autonomía y autoestima, inculcando valores éticos, religiosos, sociales y culturales que le permitan realizarse como persona y como ser social, tomando parte en las celebraciones eucarísticas y demás actividades propias de la Institución.
- Promover el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, así como los principios democráticos de convivencia consigo mismo, con los demás y con su entorno ecológico, participando activamente en los procesos electorales y demás campañas organizadas por la institución.
- Establecer parámetros generales que lleven a los estudiantes a hacer parte del proceso enseñanza - aprendizaje, en el cual el profesor debe ser su orientador y guía, cumpliendo con los principios y marcos establecidos por las autoridades educativas.
- Facilitar el conocimiento del Manual de Convivencia Escolar a todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Implementar estrategias académicas y pedagógicas dentro del aula para mejorar los resultados de las pruebas Saber y de otras pruebas externas que presenten nuestros estudiantes.

## 2. GESTIÓN DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

### 2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

El Liceo de la Universidad Católica, es una Institución Educativa de carácter privada con doctrina religiosa católica, que fue aprobado legalmente por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución N° 534 del 23 de febrero del 2.000, para impartir enseñanza formal en los niveles de educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional, durante una jornada única en Calendario A. así mismo, se encuentra inscrito en la Secretaría de Educación del Distrito con el No. 3596 y registrado en el DANE bajo el No. 311001038201.

Su sede principal se ubica en la Carrera 15 No. 46-69, localidad 13 de Teusaquillo en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. Está afiliado a la confederación Nacional de Educación Católica - CONACED. Además, tiene las siguientes características que hacen parte de su identificación institucional:

**Propietario:** UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

**Año de Fundación:** 1.984

**Carácter:** Mixto

**Modalidad:** Académica.

**Horario:** 6:30 a.m. – 2:00 p.m.

**Teléfono:** 3277300 Ext: 3070 – 3071 - 3072

**Página Web:** [www.ucatolica.edu.co/liceo](http://www.ucatolica.edu.co/liceo)

**Correo institucional:** [liceo@ucatolica.edu.co](mailto:liceo@ucatolica.edu.co)

**NIT:** 860 028 971-9

**Código ICFES:** 046789

**Nivel de desempeño:** A+

### 2.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Gilberto Álzate Avendaño fue creado por la Sala de Gobierno, ratificado por el Consejo Superior de la Universidad Católica de Colombia en su sesión del 7 de mayo de 1984, siendo Rector el Doctor Gilberto Giraldo Herrera. Inició sus labores en febrero de 1985 con 13 estudiantes en grado sexto. Al año siguiente, hasta décimo y en 1987, todo el bachillerato.

El 12 de junio de 1988 mediante resolución 7729, se aprobaron todos los estudios. En 1989, ante la acogida y petición de empleados de la Universidad y habitantes de la zona, se abrió de transición a tercero de primaria y en 1990 los grados cuarto y quinto, ofreciendo así el ciclo completo de educación pre-escolar, básica y media. Por iniciativa del rector de la Universidad de ese momento, Doctor Edgar Gómez Betancourt, se solicitó el cambio de nombre a Liceo de la Universidad Católica siendo aprobado el 27 de agosto de 1991.

El Liceo de la Universidad Católica ha funcionado en diferentes sedes de la Universidad. Inició labores en la construcción anexa a la portería de la carrera 16, luego fue trasladado a la carrera 13 y finalmente a la sede actual. Ha estado bajo la dirección de: Ernesto Rodríguez Olaya, Luís Enrique Lago Pachón, Gustavo Montoya Escobar, Héctor Samuel Martínez Mendoza, María Cristina Posada, Luz María Rincón Rojas, Homero Gerardo Estupiñan Bravo.



## 2.3 SOPORTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**2.3.1 Soporte Antropológico.** El Liceo como institución propia de la Universidad Católica de Colombia centra su Misión en la Persona como criatura hecha a imagen y semejanza de Dios. Para ello adelantará acciones que procuren:

- Reivindicar el valor de la persona como centro de su acción formadora libre y responsable.
- Examinar e identificar los factores determinantes en las sociedades y en las culturas para fortalecer el conocimiento.
- Crear las condiciones, a través del Proyecto Educativo Institucional, para fomentar la responsabilidad y la realización personal dentro de una concepción de libertad, que le permita a cada uno escribir y desarrollar su proyecto de vida como manifestación autónoma de su ser. (Universidad Católica de Colombia, 2016)

**2.3.2 Soporte Epistemológico.** El Liceo como institución académica de alto nivel requiere de metodologías y didácticas que fortalezcan todas las disciplinas del conocimiento, a través de acciones como:

- Recuperar el sentido del saber y el conocimiento más allá del hacer y del usar.
- Trabajar rigurosa y desinteresadamente por la búsqueda y desarrollo de conocimiento, sin subordinación o condicionamiento e intereses particulares, o de algún otro género.
- Profundizar en los conocimientos a partir de la realidad y la relación con el mundo. (Universidad Católica de Colombia, 2016)

**2.3.3 Soporte en Doctrina Católica y Social de la Iglesia.** El Liceo de la Universidad Católica en respuesta a la voluntad fundacional y coherente con los principios que la inspiran, difunde e incultura la Doctrina Católica y las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, a través de acciones como:

- Estructurar y desarrollar el currículo institucional desde la auténtica antropología cristiana.
- Promover un constante diálogo entre el Evangelio, la sociedad, las culturas, la ciencia y la tecnología que contribuya a exaltar el valor de la vida y de la persona humana, su libertad, su responsabilidad y su apertura a la trascendencia.
- Despertar la conciencia, responsabilidad y sensibilidad social de los estudiantes para que orienten sus conocimientos al servicio de los múltiples requerimientos sociales y fomenten el sentido de compromiso en todos los órdenes de su actividad personal.
- Comprometer a los docentes para que sean testimonio y ejemplo de una auténtica vida humana, integrando fe, ciencia, cultura, competencia profesional y sabiduría cristiana.

- Recuperar la forma estructural de la familia como fundamento de la sociedad, y sus expresiones tales como: democracia, convivencia, solidaridad, tolerancia, organización y comunidad. (Universidad Católica de Colombia, 2016)

**2.3.4 Soporte en la Universalidad.** El Liceo de la Universidad Católica busca la unidad de las diversas interpretaciones de la realidad, armonizándolas con la verdad y el bien. Para ello adelanta acciones que procuran:

- Fomentar el ejercicio de la libertad intelectual y crear las condiciones y los ambientes para desarrollar la capacidad que tiene la persona de intelegirse e intelegir el mundo.
- Armonizar el desarrollo humanístico y cultural de los estudiantes con su formación de manera que se sientan animados a continuar la búsqueda de la verdad.
- Impartir en la comunidad la formación necesaria para disponer de criterios acertados en la toma de decisiones y el sentido de la vida.
- Incorporar, usar y proponer a plenitud los avances científicos y tecnológicos del mundo en todas sus dimensiones y aplicaciones, examinándolas en su contexto de responsabilidad moral y de servicio a la humanidad y al bien del hombre.
- Promover una cultura de responsabilidad y armonía del hombre con la naturaleza e integridad del medio ambiente. (Universidad Católica de Colombia, 2016)

## **2.4 IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

El Liceo de la Universidad Católica brinda educación con alto nivel académico en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, a muchos niños en la capital del país. Es una Institución Educativa que forma parte de la Universidad Católica de Colombia, situada cerca a la sede el Claustro, en Chapinero, y por muchos motivos está clasificado como uno de los mejores colegios de Calendario A en Bogotá.

**2.4.1 Misión.** Formar personas íntegras en la dimensión académica, católica y cultural, a través de la vivencia en valores, para el servicio de la sociedad.

**2.4.2 Visión.** El Liceo de la Universidad Católica se proyecta como una institución de alto rendimiento académico a nivel nacional, ejemplo de convivencia y formación en valores.

**2.4.3 Filosofía.** “Liceístas con valores cristianos en una dimensión católica”.

El Liceo de la Universidad Católica, es una comunidad educativa conformada por padres de familia, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios generales, que, dentro de su quehacer diario, desea como parte de sus metas, construir un entorno de buenas relaciones humanas, en el que se propicie una convivencia armónica; reconociendo las competencias sociales básicas requeridas para la convivencia ciudadana y por ello fundamentales para la vida en comunidad.

Así mismo, se establecen pautas para la resolución de conflictos, que orientan y regulan el aprendizaje individual y colectivo, con miras a un crecimiento personal; reconociendo la capacidad humana de aprender y perfeccionarse, la importancia de asumir y construir a partir del

error y la necesidad, de propiciar un encuentro significativo y amable de los estudiantes con las normas, el colegio y su entorno.

**2.4.4 Principios Institucionales.** El Liceo de la Universidad Católica orienta sus acciones en los principios de la doctrina de Cristo, basada en la formación íntegra de los estudiantes, desarrollando competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que, permitan cumplir con las demandas y expectativas de una sociedad en constante cambio, con un personal capacitado para este fin, buscando mejorar la calidad del servicio, y los intereses de la comunidad (Universidad Católica de Colombia, 1993, p. 1). Bajo esta premisa, el Liceo promueve las siguientes creencias:

- Creemos en la inculcación de los principios de la Doctrina Católica y la difusión de la enseñanza social de la iglesia.
- Creemos en todos los valores de formación católica.
- Creemos en la familia como fundamento de la sociedad.
- Creemos en la educación con ejemplo.
- Creemos en el trabajo en equipo.
- Creemos en el fomento de la vida intelectual, como parte de la formación íntegra de la Comunidad Liceísta.
- Creemos que el orden, la disciplina, responsabilidad y exigencia académica conducen a formar personas competentes.

**2.4.5 Valores.** El Liceo de la Universidad Católica promueve los siguientes valores en toda la comunidad educativa:

- Veracidad
- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Justicia
- Tolerancia
- Disciplina
- Puntualidad
- Generosidad
- Lealtad
- Gracitud.

**2.4.6 Meta.** Comprometer a la toda comunidad Liceísta en el fortalecimiento de las virtudes y en el mejoramiento académico.

**2.4.7 Política de Calidad.** El Liceo de la Universidad Católica orienta sus acciones hacia la formación íntegra de los estudiantes, desarrollando competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, que permitan cumplir con las demandas y expectativas de una sociedad en

constante evolución, con un personal capacitado para este fin, buscando mejorar la calidad del servicio y superando las expectativas de la comunidad.

**2.4.8 Perfil del Alumno Liceísta.** El estudiante del Liceo se caracterizará por ser una persona:

- **Católica:** Que con su testimonio de vida, muestre su compromiso en la tarea de llevar el Evangelio, llenando su ambiente de la fe y el amor que Cristo nos entregó.
- **Responsable:** Que con su actitud demuestre interés y sensatez en la ejecución de sus acciones.
- **Sociable:** Que su razón de ser social sea parte de su personalidad, providencia de Dios y está orientada según los principios supremos de la caridad y el amor al prójimo.
- **Líder:** Que con sus capacidades puede contribuir positivamente a la consecución de los objetivos propuestos dentro de la filosofía de la institución.

Así mismo, los estudiantes del Liceo tendrán derechos y deberes, que se deberán cumplir en los diferentes entornos y ámbitos educativos y, los cuales se encuentran en el Manual de Convivencia Escolar.

### 3. GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA

#### 3.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO

Los enfoques pedagógicos que desarrolla el Liceo de la Universidad Católica son el “**Constructivismo y Aprendizaje Significativo**”.

**3.1.1 Constructivismo.** El constructivismo es un modelo pedagógico con un amplio cuerpo de teorías que tienen en común construir conocimiento a partir de la realidad y de la relación con el mundo. Surge de las aportaciones de Ausubel “construir nuevos saberes” sobre el aprendizaje significativo, a los que se añaden las posteriores contribuciones neurobiológicas de Novak. Así mismo, el constructivismo, como modelo pedagógico se basa en la teoría del conocimiento constructivista, que postula la necesidad de entregar al estudiante herramientas (generar andamiajes) que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver una situación problémica, lo cual implica que sus ideas y/o conocimientos se modifiquen y siga aprendiendo (Ausubel, Novak, & Hanesian, 1983).

Adicionalmente, el constructivismo plantea que “cada estudiante estructure su conocimiento del mundo a través de un patrón único, conectando cada nuevo hecho, experiencia o entendimiento de manera subjetiva que lo lleve al aprendizaje y a establecer relaciones racionales y significativas”. (Abbott y Ryan, 1999).

**3.1.2 Aprendizaje Significativo.** Es el modelo pedagógico que integra al estudiante en varios contextos, fomenta el interés de interrogar e interrogarse por el entorno lo que permite la adquisición de nuevos conocimientos, enmarcando un proceso educativo complejo que se desarrolla en un medio favorecedor, con material didáctico y métodos de enseñanza participativos y relaciones interpersonales basadas en el respeto, la tolerancia y la confianza. (Argudín, 2017)

#### 3.2 CURRÍCULO ACADÉMICO

De acuerdo con lo establecido por los artículos 76, 77 y 78 de la Ley 115 de 1994, el currículo académico es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías, y procesos que, contribuyen a la formación íntegra y a la construcción de la identidad cultural a nivel nacional, regional e institucional. Así mismo plantea los siguientes parámetros para adoptar el currículo:

- Fines de la educación definidos por la ley 115 de 1994.
- Objetivos de cada nivel definidos por la ley 115 de 1994.
- Estándares para el currículo en las áreas obligatorias.
- Estándares para el currículo en las áreas fundamentales.
- Lineamientos curriculares planteados por el Ministerio de Educación.

**3.2.1 Metas Académicas.** El Liceo de la Universidad Católica ha establecido las siguientes metas académicas, como elemento esencial para alcanzar la calidad educativa:

- Implementar estrategias para mejorar los resultados de las pruebas Saber de 3°,5°,9° y 11° a través de la profundización de las temáticas y aplicación de pruebas tipo Saber.
- Desarrollar estrategias para mejorar los resultados del Índice Sintético de Calidad ISCE, desarrollando las temáticas y actividades propuestas en los planes de mejoramiento de las áreas de Matemáticas y Lenguaje.

### 3.3.2 Metas Directivas.

- Lograr un clima organizacional que genere satisfacción en la Comunidad Educativa.
- Garantizar colaboradores formados, comprometidos y competentes.
- Manejar recursos con eficiencia y efectividad

**3.3.3 Caracterización de Planes de Estudios.** El Liceo de la Universidad Católica contempla planes de estudio para los diferentes niveles educativos de la siguiente manera:

**Cuadro 1. Caracterización Plan de Estudios Preescolar**

DIMENSIÓN	NATURALEZA
<b>COGNITIVA</b>	El desarrollo intelectual tiene que ver fundamentalmente con ciertas formas y estructuras de acción, por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos y eventos con los cuales interactúa y en esencia con los que el niño en dicha edad relaciona contextos.
<b>COMUNICATIVA</b>	La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a establecer relaciones para satisfacer necesidades y formar vínculos afectivos para expresar emociones y sentimientos. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma su manera de comunicarse.
<b>ESTÉTICA Y CORPORAL</b>	Estas dimensiones brindan la posibilidad de construir la capacidad de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y a su entorno. Es la manera íntegra como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo.
<b>ÉTICA Y ESPIRITUAL</b>	El ideal pedagógico es formar al niño como persona humana capaz de convivir sanamente en sociedad practicando valores.

**Cuadro 2. Caracterización Plan de Estudios por Área Básicas y Media**

ÁREA	NATURALEZA	META DE CALIDAD
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<p>En todas las Instituciones Educativas el área de Ciencias Sociales está ajustada a la “Ley General de Educación” que en su artículo 4º fundamenta su concepto genérico de hombre, ubicado en su entorno y para su entorno, su trascendencia a esferas más amplias con relación a los diferentes aspectos que contribuyen a formar y a transformar al ser humano (económico, político, social, religioso, etc.); de hecho es de nuestro reconocimiento destacar la ley al enunciar “la calidad y el cubrimiento del servicio”, al establecer que es obligación del Estado, la sociedad y la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo”</p> <p>Las Ciencias Sociales están constituidas por un conjunto de materias que favorecen no sólo el desarrollo cognitivo de los estudiantes, sino que, por su propia naturaleza están llamadas a cumplir la esencial función de formar ciudadanos responsables, autónomos y críticos. En este propósito ellas ofrecen posibilidades reales para promover transformaciones de fondo de lo que se debe enseñar a partir del pensar, sentir, hacer y valorar del ser humano inmerso en un espacio geográfico.</p>	Fomentar en los estudiantes el pensamiento crítico a partir del análisis de los contextos actuales.
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<p>La Educación Física como disciplina científico-pedagógica, se vale del movimiento corporal en todas sus manifestaciones para potencializar el desarrollo morfo-funcional y brindar conocimientos, habilidades y destrezas psicomotoras, sociales y culturales, en donde se conjuga el sentir, el hacer, el pensar y el querer, funcionando de esta manera como un todo en la actividad física.</p>	Fomentar la práctica deportiva y recreativa de los estudiantes del Liceo de la Universidad Católica, buscando su participación en los juegos Inter -cursos y actividades extra escolares.
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA</b>	<p>El área de Religión busca la formación centrada en la persona. En adquirir los conocimientos básicos de los contenidos de la enseñanza de la religión a través del desarrollo de destrezas y habilidades para el manejo de las fuentes de la Sagrada Escritura y de los documentos de la Iglesia.</p>	Profundizar en el estudio del evangelio para afianzar nuestra misión intercultural y humanizante en el entorno que nos rodea.

ÁREA	NATURALEZA	META DE CALIDAD
------	------------	-----------------

<p><b>ÉTICA Y VALORES</b></p>	<p>El área de Ética y Formación en Valores busca fortalecer las habilidades del pensamiento para formar personas capaces de interactuar en un contexto social determinado, de actuar por convicción propia en la que demuestren una actitud crítica teniendo en cuenta las normas y valores, asumiendo la responsabilidad que conlleva decisiones acertadas en el contexto actual y en la cotidianidad.</p> <p>Una propuesta de formación ética, del hombre de todos los tiempos parte del aporte filosófico, es desde allí donde podemos fundamentar un proyecto de vida significativo en este momento histórico. El hombre, persona, libre y responsable asume una dimensión ética y moral con sus sistemas éticos de carácter material y formal, es decir, tiene una finalidad material como la felicidad y está guiado por una ley universal y racional que afecta la cultura, las relaciones sociales y el mundo.</p>	<p>Afianzar criterios éticos, sobre diferentes tópicos, como la vida, la dignidad humana y el respeto.</p> <p>Contribuir al mejoramiento en la convivencia y la paz al interior de la Institución y la comunidad circundante.</p>
<p><b>EXPRESIÓN ARTÍSTICA</b></p>	<p>Siendo el Arte la más elevada expresión humana, se valora el Área de Educación Artística por la evidente necesidad de sensibilizar al estudiante y dotarlo de herramientas conceptuales y técnicas para apreciar el mundo que lo rodea y poder expresarse desde un punto más consciente de la creación, de la transformación de la naturaleza, lo inventado por el hombre, y de lo cosmológico del universo. Además, le permite desarrollar unas competencias específicas en el proceso de autoconocimiento y reafirmación como ser humano íntegro, dotado de opinión y expresión propia a través de la producción artística ya sea a nivel gráfico, visual, musical y Comunicativo.</p>	<p>Generar en el 95% de la comunidad estudiantil Liceísta experiencias significativas con la Expresión artística, (dibujo, artes plásticas, música, y expresión comunicativa), en aras de dinamizar sus competencias creativas, sensitivas, apreciativas y de comunicación, a través de la socialización de sus producciones artísticas.</p>
<p><b>LENGUA CASTELLANA</b></p>	<p>A través del lenguaje cada sujeto construye su universo simbólico y cultural, e interactúa con otros sujetos para ampliar sus dimensiones. La significación es la función primordial del lenguaje que vincula la cultura y el saber, dando sentido a los signos verbales y no verbales con los que se genera el proceso de comunicación. Con este proceso, el ser humano es capaz de apropiarse creativamente de todos los elementos de la cultura a la cual pertenece y de tener acceso a otras que amplíen su horizonte personal y social.</p>	<p>Fortalecer los hábitos de lectura y escritura para producir textos coherentes, teniendo en cuenta las reglas gramaticales, ortografía entre otras.</p> <p>Fortalecer los procesos de comprensión lectora y análisis crítico.</p>

ÁREA	NATURALEZA	META DE CALIDAD
------	------------	-----------------



<p><b>IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)</b></p>	<p>A través del proceso de enseñanza - aprendizaje del idioma extranjero inglés, se busca mejorar el desempeño comunicativo de los estudiantes mediante el desarrollo de las cuatro habilidades básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.</p>	<p>Fortalecer las habilidades comunicativas en el idioma extranjero inglés. Alcanzar en un 85% nivel B1 para estudiantes de grado 11°.</p>
<p><b>MATEMÁTICAS</b></p>	<p>La naturaleza de las matemáticas según el campo de estudio está en la belleza que promueve, además de su interés intelectual, que mezclado con sus herramientas como lo son el lenguaje simbólico, las representaciones, los algoritmos, entre otros, al ser usados con mucha destreza y habilidad pueden dar solución a situaciones problema cotidianas vistas en el mundo real. Se precisa la matemática como una actividad humana que relaciona diversas culturas y épocas que marcan la historia del mundo actual, permitiendo a los estudiantes lograr una autonomía desde la toma de decisiones argumentadas con coherencia y fundamento a partir de situaciones del entorno, buscando promover el desarrollo y profundización del pensamiento lógico y abstracto.</p>	<p>Implementar estrategias que permitan fortalecer los procesos de estudio, desde actividades de pensamiento lógico matemático, material concreto y el uso de tics para mejorar resultados académicos.</p>
<p><b>ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</b></p>	<p>La informática es importante por: dar valor agregado a los bienes y servicios de una organización, porque permite transformarlos o mejorar la coordinación de las actividades relacionadas con el proceso de generación de éstos. Asimismo, puede ayudar a transformar la manera en que una organización compite llenando las expectativas tecnológicas avanzadas y de emprendimiento para distinguirse en un mundo globalizado. El área de tecnología e informática desde su naturaleza técnica, busca brindar un espacio de aprendizaje a través de una experiencia práctica, para facilitar el trabajo cotidiano en cualquier campo de desarrollo del individuo.</p>	<p>Instruir al 90% de la comunidad educativa en el manejo de herramientas de la informática a través de la práctica y uso culto de nuevas tecnologías de la comunicación y la información. (TICS) Vincular al 100% de la comunidad Liceísta en el manejo de las ayudas informáticas como medio de información y comunicación.</p>
<p><b>CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b></p>	<p>La ciencia es un juego que nunca termina, en el que la regla más importante dice que quien crea que algún día se acaba, sale del juego. El juego de la ciencia consiste en acercarse indefinidamente a la verdad eliminando errores. Quienes no están dispuestos a exponer sus ideas a la aventura de la refutación no toman parte en el juego de la ciencia. Quien juega a la ciencia debe ser consciente de que la autocrítica y la crítica son las únicas estrategias de juego que garantizan una aproximación a la verdad.</p>	<p>Adecuar la malla curricular con los nuevos estándares. Disminuir la desviación estándar para mejorar el desempeño en el área de Ciencias Naturales en las pruebas Saber 2021. Incentivar a la comunidad educativa en la participación de actividades ecológicas que faciliten la valoración de su entorno.</p>

### 3.3.4 Articulación Liceo de la Universidad Católica - Universidad Católica de Colombia.

Este convenio consiste en un espacio académico en el cual 5 estudiantes de grado décimo y 5 de grado once del Liceo pueden cursar asignaturas de ciencias básicas en la Universidad. El estudiante que deseen hacer parte del proyecto articulación debe:

- Ser estudiante activo del Liceo de la Universidad Católica.
- Ser estudiante de grado décimo u once del Liceo.
- Tener un promedio académico mayor o igual a 70 en el consolidado de calificaciones del grado anterior.
- No debe tener compromisos académicos ni de convivencia en el momento de acceder al programa de articulación.

#### Proceso de selección.

- Inscripción en la Coordinación Académica del Liceo.
- Diligenciar formato describiendo sus intereses personales y académicos por los cuales desea hacer parte del programa de articulación.
- Presentar la prueba de conocimientos básicos en matemáticas, química y física propuesta por el Liceo de la Universidad Católica.
- Entrevista orientada por Coordinación Académica del Liceo con los estudiantes y sus acudientes interesados en el proyecto de articulación.

Estructura de notas de articulación - Liceo - Universidad 2021					
Liceo		Física	Química	Cálculo	
Universidad		Física mecánica	Química de materiales	Fundamentación matemática	Cálculo diferencial
I semestre	<b>1er Periodo</b>	I Corte	Liceo	I corte	-
	<b>2do Periodo</b>	II Corte	Liceo	Prom II y III Corte	-
II Semestre	<b>3er Periodo</b>	III Corte	I Corte	-	I corte
	<b>4to Periodo</b>	Prom I,II y III	Prom II y III Corte	-	Prom II y III Corte

Los compromisos tanto con el Liceo como con la Universidad se encuentran descritos en el Sistema Institucional de Evaluación.

### 3.7 PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Los proyectos pedagógicos, son otros de los elementos que debe contener el plan de estudios de cada establecimiento educativo; y, los cuales son definidos en el artículo 2.3.3.1.6.3 del Decreto 107 como:

“Una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 se cumplirá bajo la modalidad de

proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y la elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material, equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y, en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional”.

Dado lo anterior, el Liceo de la Universidad Católica, ha estructurado e implementado proyectos pedagógicos transversales para cada área del plan de estudios institucional, bajo una fundamentación y/o justificación teórica que da cuenta de la importancia de cada uno, en el proceso de formación íntegra de los estudiantes y con los cuales se fortalece el desarrollo de habilidades, destrezas y aplicación de las competencias; cada proyecto está orientado a la autosuficiencia humana y social a través de la lectura crítica, el pensamiento lógico, cuidado del medio ambiente, manejo adecuado de la segunda lengua, desarrollo de las habilidades y destrezas artísticas entre otros. Además, cada proyecto pedagógico tiene la siguiente estructura básica:

- Justificación
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Plan de desarrollo
- Recursos
- Responsables

A continuación, se relacionan los proyectos que el Liceo de la Universidad Católica desarrolla dentro del plan de estudios por áreas.

### Proyectos Pedagógicos por Área

PRE - ESCOLAR		
NOMBRE DEL PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO
<b>Aprendo explorando y jugando</b>	<p>El proyecto pedagógico de aula tiene como propósito fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje, contribuyendo con el desarrollo íntegro de los estudiantes de preescolar. Este proyecto es implementado en el año 2017, teniendo como estrategia favorecer la formación de los niños en todas sus dimensiones de desarrollo.</p> <p>A partir de esta nueva propuesta, se pretende mejorar el desarrollo cognitivo, habilidad y destreza en los infantes a partir de las actividades lúdico-pedagógicas programadas para el nivel.</p>	Fortalecer el desarrollo de las dimensiones de los niños en edad preescolar a través del proyecto pedagógico de aula "Aprendo explorando y jugando"
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y ÁREA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS		
NOMBRE DEL PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO
<b>Cátedra de la Paz</b>	<p>Colombia ha sido permeada por una historia de conflicto armado y de conflictos sociales que ha impactado la construcción de ciudadanía y la identidad de país. Las situaciones de conflicto han generado una pérdida de espacios pacíficos y de una conciencia de respeto por el otro y por lo ajeno. Es necesario que desde los espacios escolares se genere conciencia de paz, que transforme prácticas violentas y de intolerancia por prácticas de conciliación y respeto. Necesidad que se hace visible con la Ley 1732 de 2014 en la que se establece la obligatoriedad de la Cátedra de la Paz y que se reglamentó con el Decreto 1038 de 2015.</p> <p>En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1038, el Liceo de la Universidad Católica articula la Cátedra de la Paz a las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas. En esta Cátedra, el Liceo fomenta el conocimiento de los Derechos Humanos y el contexto de las violencias para promover la conciencia y la cultura de paz en los estudiantes.</p>	Promover la conciencia y la cultura de paz en los estudiantes del Liceo Universidad Católica.
<b>Educación en Competencias Ciudadanas</b>	<p>Las prácticas democráticas, nos conduce a uno de los ideales más sublimes que el hombre intenta consolidar en la historia: el ideal de la justicia, que encierra los conceptos de igualdad, de derecho y de comunidad.</p> <p>Con este proyecto el Liceo pretende promover en los estudiantes el respeto, la defensa de los derechos y la responsabilidad de ayudar a construir su sociedad, vislumbrando la necesidad de formar una relación recíproca con su entorno y los diversos miembros de la sociedad. Es así que, por medio de la implementación del gobierno escolar y la formación en competencias ciudadanas, pretendemos generar y potenciar la capacidad de participar, liderar, escuchar y servir de nuestros estudiantes no sólo en la comunidad educativa sino también en su entorno.</p>	Fomentar la participación democrática, la formación en competencias ciudadanas, los derechos humanos y el civismo en los y las estudiantes del Liceo de la Universidad Católica.

<b>ÁREA CIENCIAS NATURALES</b>		
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Cátedra ambiental Liceísta. Proyecto-GAL</b>	Muchas son las manifestaciones de la crisis ambiental por la que atraviesa el planeta, dando como consecuencia el cambio climático el cual influye directamente en la disminución de la flora, la fauna y las fuentes hídricas. La localidad de Teusaquillo sufre las consecuencias mencionadas, ya que en ella se encuentran ubicados centros educativos, comerciales y empresariales, es decir es un afluente importante en cantidad de basuras generadas en la ciudad. Además, por su ubicación es un punto donde converge el transporte público y privado lo cual es inherente en la calidad del aire, y la contaminación auditiva.	Generar una cultura ambiental que mejore la calidad de vida promoviendo el uso sostenible de los recursos.
<b>Promoviendo la Seguridad Vial Escolar</b>	La educación vial es un tema importante en el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, ya que busca mejorar la relación entre las personas en espacios públicos, Su propósito es generar una cultura de prevención y promoción de la seguridad vial y de disminución de los accidentes de tránsito en todas las vías del territorio nacional. En la Ley 1503 del 2011 se establece que la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo íntegro de los actores de la vía a nivel de: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización.</li> <li>2. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.</li> <li>3. Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.</li> </ul>	Fomentar el conocimiento y el respeto de las normas de movilidad establecidas en Colombia.
<b>ÁREA DE HUMANIDADES</b>		
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Leer y escribir un camino al conocimiento.</b>	Presentada las bajas tasas de hábitos de lectura a nivel nacional, desde el gobierno se estimulan procesos lectores en el aula, con el fin de mejorar y alcanzar metas más altas, que faciliten el desarrollo profesional de los estudiantes. El Liceo de la Universidad Católica haciendo eco de esta tarea nacional debe poner en marcha acciones que permitan un mayor desarrollo lector y escritor de sus estudiantes. Por tal razón el Departamento de Lengua Castellana se proyecta para este año implementar y desarrollar actividades cuya finalidad es el mejoramiento lecto-escritor.	Crear espacios de lectura y escritura, que le permitan al estudiante el desarrollo de las actividades en el marco del plan: "Leer y escribir un camino al conocimiento"

NOMBRE DEL PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO
<p><b>Proceso de certificación en Lengua Extrajera</b></p>	<p>El Proceso de adquisición y aprendizaje de una lengua extranjera implica el desarrollo de 4 habilidades: habla, escucha, lectura y escritura.</p> <p>El Liceo de la Universidad Católica desde el departamento de inglés desarrolla dichas habilidades desde el grado preescolar hasta grado once. El resultado de dicho proceso se ve reflejado en el último grado con la presentación de la prueba PET.</p> <p>La prueba PET es un examen de nivel intermedio diseñado por la Universidad de Cambridge e indica el nivel B1 determinado por el MCRE (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) e incluye las 4 habilidades.</p> <p>Considerando los lineamientos nacionales frente a la meta de formar un país bilingüe, la certificación de un nivel B1 ratifica este propósito y brinda a la comunidad Liceísta la oportunidad de acceder a beneficios como: becas, homologación de idioma, estudios en el exterior entre otros.</p>	<p>Formar a los estudiantes del Liceo de la Universidad Católica en las cuatro habilidades de la lengua inglesa para la presentación de una prueba internacional.</p>
ÁREA DE MATEMÁTICAS		
NOMBRE DEL PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO
<p><b>Olimpiadas Matemáticas Internas Liceístas</b></p>	<p>Las Olimpiadas Matemáticas se convierten en una herramienta para potenciar las competencias, destrezas y nivel de comprensión de los educandos del Liceo de la Universidad Católica. Vale mencionar que la matemática es una de las ciencias más importantes que componen la formación de los estudiantes, ya que promueven en ellos no solo el razonamiento numérico y ubicación espacial, sino también desarrollar otras habilidades del pensamiento, permitiendo hacer de los estudiantes personas crítica. De igual forma aporta al desarrollo de la capacidad de comprensión. Las olimpiadas constituyen un apoyo para los docentes del área, en la búsqueda de la excelencia académica de los estudiantes y sus prácticas pedagógicas evaluando en estos últimos al desarrollo de las competencias básicas durante el año escolar; aspectos que no son ajenos a los establecidos por el MEN.</p>	<p>Contribuir al desarrollo de las competencias matemáticas de los estudiantes, mejorando así el desempeño académico y la preparación para las pruebas de estado (SABER) mediante un trabajo cooperativo y el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los estudiantes y docentes.</p>

<b>ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA</b>		
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Tiempo libre, recreación y deporte para todos</b>	<p>El deporte y la recreación constituyen actividades que se utilizan fundamentalmente como medio de formación. En este sentido la práctica deportiva y recreativa brinda espacios para minimizar diferentes problemáticas que se presentan en nuestra sociedad, como lo son el sedentarismo, la obesidad, la discriminación, el tabaquismo, el alcohol y la drogadicción entre otros.</p> <p>El ideal de la práctica deportiva y recreativa es fortalecer la autoestima, los hábitos de higiene, buena salud y ante todo reforzar los principios axiológicos para que el individuo sea útil en el entorno en el que se desenvuelve como lo es su hogar, el colegio y su barrio.</p>	<p>Crear espacios para el aprovechamiento del tiempo libre por medio de la práctica deportiva y recreativa, contribuyendo al desarrollo físico y emocional de la comunidad Liceísta.</p>
<b>ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</b>		
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Emprendimiento y cátedra empresarial</b>	<p>Teniendo en cuenta la iniciativa de Ministerio de Educación Nacional de promover estudiantes emprendedores, capaces de fortalecer la creación de empresa por medio de propuestas creativas y que a su vez sean fuentes de auto sostenimiento generadoras de empleo, se busca promover el sentido de desarrollo social y económico a través del fomento de una cultura emprendedora, por lo cual se plantea el desarrollo de un proyecto de creación de imagen empresarial y comercialización de productos con los estudiantes de grado quinto, por medio de una muestra empresarial.</p>	<p>Diseñar una imagen corporativa para comercialización de un producto específico.</p>
<b>ÁREA DE ÉTICA Y RELIGIÓN</b>		
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Formación en valores</b>	<p>Teniendo en cuenta el Horizonte Institucional, las áreas de Educación Religiosa y Ética, buscan alcanzar una formación íntegra en los valores cristianos, para promover ciudadanos comprometidos con el mensaje del Evangelio; proyectado en una sociedad donde se respete la vida, el servicio a los demás, la preservación de la naturaleza, la justicia y la paz.</p>	<p>Reconocer en el mensaje del evangelio las enseñanzas de Jesús y los valores cristianos, aplicándolas a su vida diaria, para alcanzar una sociedad más humana y trascendente.</p>
<b>ÁREA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y COMUNICATIVA</b>		
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>



<p><b>La expresión artística, herramienta creativa para recrear.</b></p>	<p>La educación artística forja el desarrollo de habilidades en los estudiantes brindándoles la oportunidad de su desarrollo íntegro en diversos contextos educativos y sociales que rodean a los niños y niñas en sus primeros años de vida, sin embargo, el área no ocupa un lugar sustancial en los currículos de las instituciones escolares.</p> <p>Por lo tanto, citando a Lowenfeld, en <i>El niño y su arte (1973)</i> muestra cómo el arte favorece el crecimiento de los niños mediante la expresión creadora, ya que por medio de esta disciplina el niño estimula sus sentidos y se convierte en un sujeto mucho más perceptivo frente a las situaciones que tienen lugar en su entorno. En este sentido, el documento de lineamientos curriculares del MEN cita <i>El arte orientado hacia la canalización de talentos y al desarrollo de la comunicación interior del niño</i>, le permite animar su vida emotiva, iluminar su inteligencia, guiar sus sentimientos y su gusto hacia las más puras formas de belleza por caminos con norte definido hacia el encuentro del punto máximo de creación y desarrollo espiritual.</p>	<p>Valorar la importancia del lenguaje artístico, musical, comunicativo y la plástica como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas, superando inhibiciones a través del desarrollo de la sensibilidad estética para su contribución al equilibrio y bienestar personal en su entorno.</p>
<p align="center"><b>PROYECTO DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN</b></p>		
<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO</b></p>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	<p><b>OBJETIVO</b></p>
<p><b>Investigar para tejer sociedad</b></p>	<p>La observación fue uno de los pilares de la humanidad para el reconocimiento del entorno, esto nos ayudó cómo especie a entender las rutas migratorias que recorrían los demás seres vivos y a comprender la dinámica de las estaciones estableciendo distintas hipótesis del paso de las especies por lugares determinados. Cada uno de los procesos académicos que han sido la base de construcción del conocimiento se sirven de estos pasos básicos, y aquí radica la importancia del proceso investigativo, ya que establece la base de cualquier teoría del conocimiento, por ello se hace relevante fomentar en los estudiantes del Liceo el espíritu investigativo, ya que serán ellos parte de una generación que propondrá nuevas hipótesis y teorías para cambiar el mundo.</p>	<p>Fomentar el ejercicio investigativo en los y las estudiantes del Liceo de la Universidad Católica a partir del acercamiento a elementos básicos de la metodología de investigación.</p>
<p align="center"><b>PROYECTOS ADICIONALES</b></p>		
<p><b>Servicio Social</b></p>	<p>El sector educativo es una de las áreas más vitales e importantes y la ves más desprotegidas en la prevención y atención de emergencias y desastres en Colombia.</p> <p>El plan de Gestión de riesgo para las instituciones educativas se debe adoptar como parte de la formación pedagógica educativa como instrumento en la cultura ciudadana teniendo en cuenta la formación, capacitación y entrenamiento en prevención, preparación y atención de emergencias a los estudiantes, docentes, personal administrativo y servicios generales, y así hacerles frente a las emergencias que se pueden afectar las instalaciones educativas.</p> <p>Los estudiantes de 9º reciben la capacitación correspondiente al <b>SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO</b>, para dar cumplimiento al “<b>artículo 39 LEY GENERAL DE</b></p>	<p>Prevenir y dar respuesta a eventuales situaciones de riesgo que puedan generar incidentes o accidentes dentro de nuestro establecimiento educativo.</p>



	<p><b>EDUCACIÓN:</b> <i>El servicio social que prestan los estudiantes tiene como propósito integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social y cultural, desarrollando valores de solidaridad y conocimientos respecto a su entorno. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el Proyecto Educativo Institucional,</i> motivo por el cual los estudiantes del Liceo de la Universidad Católica recibirán dicha capacitación en la modalidad de <b>MANEJO DE EMERGENCIAS.</b></p>	
--	--	--

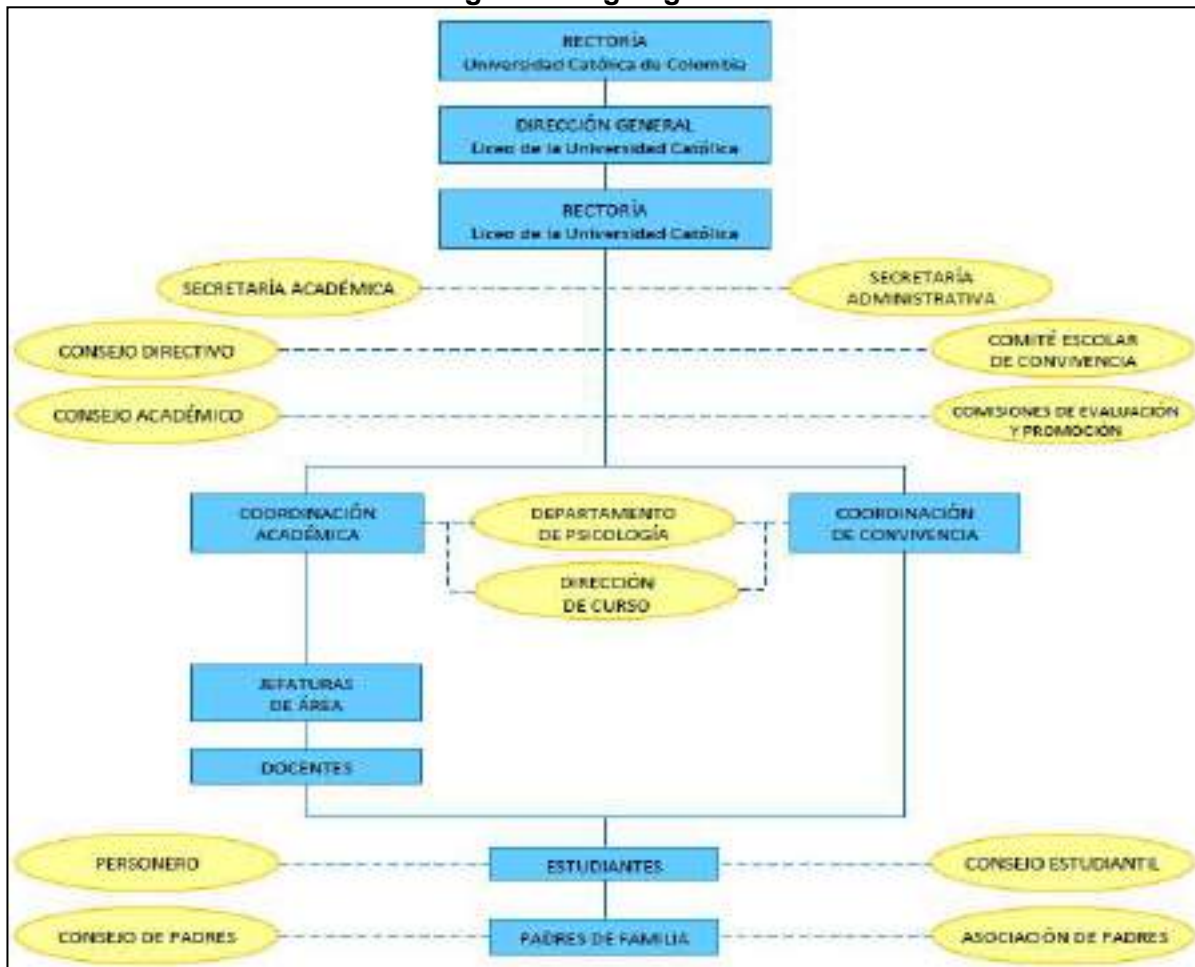
NOMBRE DEL PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO
<p><b>La sexualidad como fuente de aprendizaje y formación íntegra</b></p>	<p>El MEN y la Secretaria de Educación Distrital (SED) han establecido lineamientos para promover en las instituciones educativas el diseño de un proyecto que implemente ejes transversales donde se vea implicada la educación para la sexualidad, dado que esto permite formar estudiantes con las competencias necesarias para el ejercicio saludable, placentero y responsable de la sexualidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016-2020; Roa, 2016).</p> <p>En este sentido y con motivo de dar respuesta a las necesidades de la institución educativa se busca brindar una educación sexual íntegra a los estudiantes de grado sexto y séptimo del Liceo de la Universidad Católica; con la finalidad de promover una valoración positiva de la sexualidad, que debe ser vista como un aspecto del ser humano a nivel biológico, psicológico y social (Plan Nacional de Educación Sexual, 1992).</p>	<p>Promover el crecimiento y la formación íntegra de los estudiantes del grado sexto y séptimo del Liceo de la Universidad Católica a través de la ejecución del proyecto de educación sexual</p>
.		

## 4. GESTIÓN DIRECTIVO - ADMINISTRATIVA

### 4.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Liceo de la Universidad Católica ha definido la siguiente estructura organizacional, para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo que ofrece.

**Figura 1. Organigrama**



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbott, J., & Ryan, T. (1999). Constructing Knowledge, Reconstructing Schooling. *The Constructivist Classroom*, 57(3), 66-69.
- Argudín, M. (2017). *Aprendizaje significativo*. Obtenido de Universidad Autónoma Metropolitana de México : <http://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/significativo.htm>
- Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México : Trías.
- Congreso de Colombia . (1994). *Ley 115 (18 de febrero de 1994). Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá : Secretaria del Congreso.
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 115 (8 de Febrero 1994). Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá: MEN.
- Departamento Nacional de Planeación PND. (s.f.). *La Educación en Colombia*. Recuperado el Mayo de 2018, de Programas de Desarrollo Social: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/subdireccion-de-educacion.aspx>
- Liceo de la Universidad Católica de Colombia. (2018). *Sistema Institucional de Evaluación*. Bogotá : LUC.
- Liceo de la Universidad Católica de Colombia. (2018). *Mi Liceo*. Obtenido de <https://www.ucatolica.edu.co/liceo/mi-liceo/>
- Ministerio de Educación Nacional . (Mayo de 2010). *Sistema Educativo Colombiano*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-233839.html>
- Ministerio de Educación Nacional . (2015). *Decreto 1075 (26 de mayo de 2015). "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación*. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Decreto 3782 (7 de octubre de 2007). Por el cual se reglamenta la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002*. Bogotá : MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Planes de Mejoramiento. Serie Guías No 5*. Bogotá : MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (17 de Marzo de 2010). *¿Qué es el Gobierno Escolar?* Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/observatorio/1722/article-220386.html>
- Presidencia de Colombia . (1994). *Decreto 1860 (3 de Agosto de 1994). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos*. Bogotá: Mineducación.

Presidencia de Colombia. (2002). *Decreto 1278 (19 de Junio de 2002). Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente*. Bogotá: MEN.

Santiváñez Lima , V. (2004). *La didáctica del Constructivismo y su Aplicación en el Aula*. Obtenido de Revista Cultural: [http://www.revistacultura.com.pe /revistas/RCU\\_ 18\\_1\\_la-didactica-el-constructivismo-y-su-aplicacion-en-el-aula.pdf](http://www.revistacultura.com.pe /revistas/RCU_ 18_1_la-didactica-el-constructivismo-y-su-aplicacion-en-el-aula.pdf)

Tebar Belmonte, L. (2007). *El Profesor mediador del aprendizaje*. Santiago de Chile: Ediciones Arrayan.

Universidad Católica de Colombia. (1993). *Estatutos*. Bogotá : UCC.

Universidad Católica de Colombia. (2016). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: UCC. Obtenido de <https://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/reglamentos-y-estatutos/mision-PEI.pdf>